

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.562-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Lunes 8 de Octubre de 1934

## GRAVISIMOS SUCESOS DE LA NOCHE DEL SABADO

# El presidente de la Generalidad proclama la independencia de Cataluña

## Al mismo tiempo, en Madrid, los socialistas atacan los ministerios y otros edificios públicos

En breves horas, la guarnición de Barcelona se apodera de la Generalidad y coge prisionero a todo el Gobierno catalán.—Se declara el estado de guerra en toda España.—El Gobierno es completamente dueño de la situación.

La actitud antipatriótica y sectaria de los elementos separatistas de Cataluña ha tenido el fin previsto. La proclamación del Estado Catalán.

Breve ha sido su vida.

La actitud enérgica del Gobierno y la rápida acción del Ejército y la Guardia civil han acabado con el sueño de unos ilusos, que creyeron que España había caído tanto que podían ellos disponer de ella a su antojo y despedazarla para aprovecharse de sus despojos.

Líberamente han respirado los pechos españoles al verse a salvo de la pesadilla de Cataluña, que desde hace muchos años intervenga en la política española, que siempre giraba alrededor de ese problema.

Las vergüenzas por las que hemos pasado estos últimos tiempos han terminado en cuanto ha habido un Gobierno que se lo ha propuesto.

Ahora ya tiene éste las manos libres para obrar y es de creer que no desaprovechará la ocasión de acabar definitivamente con el nacionalismo estúpido, que empieza en un estatuto y acaba en una separación como la que hemos presenciado, que sería ridícula si no fuera infame.

Para ello encontrará el Gobierno ahora las máximas facilidades y todos los buenos españoles, le aplaudirán y le ayudarán en su patriótica labor.

Tomen nota de lo pasado los nacionales vascos y cambien de ideas y de táctica.

Es el momento de afianzar la unidad nacional, de atarla con lazos indisolubles, de proclamar la verdadera hermandad de todos los españoles, para que todos laboremos por el engrandecimiento de la patria común, sin excepciones ni privilegios, que al enriquecer unas regiones empobrezen a otras,

La muestra de lo que es un estatuto y a dónde conduce, palpable y duramente lo hemos visto.

Y esos otros infelices, que creyeron tan débil un Estado que puede morir

por una huelga general, por muy revolucionaria que sea, vean que no es tan fácil destruir una sociedad que tiene tan firmes cimientos y que lo que consiguen con estas convulsiones es precisamente lo contrario de lo que parecen perseguir.

Aumentar el malestar en la clase proletaria, disminuyendo el trabajo que es el que da el sustento, después de haber producido víctimas inocentes sin necesidad y sin provecho.

Tanto unos como otros contaban con defeciones en el Ejército.

El Ejército ha respondido con su lealtad de siempre y con una disciplina y un espíritu magníficos ha terminado en pocas horas con la rebelión interior más intensa que se podía preparar.

Lo mismo es oficial que el soldado, tanto en Cataluña como en Asturias, han ido derechos al cumplimiento de su deber, sin la más pequeña vacilación y con el pensamiento puesto en el bien de España, a la que han salvado de una destrucción a la que unos malvados querían condenarla y han afianzado la República, puesta en peligro por quienes se decían sus defensores.

En estos momentos críticos, de los que depende el porvenir de la patria, todos los buenos españoles, sin distinción de ideologías, deben ponerse al lado del Gobierno para ayudarle a que termine una obra que no es de derecha ni de izquierda, sino que es la patriótica obra de desbrozar el camino que España ha de seguir en adelante, para que limpia éste pueda marchar hacia un engrandecimiento positivo, que conduzca al bienestar de todos, lo mismo altos que bajos, y eso no puede conseguirse más que con la paz, fuera y dentro, espiritual y moral.

Lo conseguido ha sido un gran triunfo para el Gobierno. Triunfo personal del señor Lerroux, que lo preside, y de nuestro paisano señor Martínez de Velasco, que con sus dotes de carácter e inteligencia habrá influido notablemente en las decisiones.

Estatuto y de todas las leyes de la República y la unidad moral y política, que hace de todos los españoles un pueblo libre de gloriosa tradición y de glorioso porvenir.

Todos los españoles sentirán en el rostro el sonrojo de la locura que cometen unos cuantos. El Gobierno les pide que no tengan sentimiento de duda contra pueblo alguno. El patriotismo de Cataluña sabrá oponerse a la locura separatista y sabrá conservar las libertades de la República bajo un Gobierno que sea leal a la Constitución. En Madrid, como en todas partes, una exaltación de verdadera ciudadanía nos acompaña. Con ella vamos a seguir la gloriosa Historia de España.

### El decreto declarando el estado de guerra

También por radio, y a continuación de la proclama del presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación dictó lecira al siguiente decreto declarando el Estado de Guerra en toda España: «Su Excelencia el Presidente de la República, de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha firmado el siguiente decreto:

Artículo primero.—Con arreglo a lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de 28 de Julio de 1933, se declara el estado de guerra en todo el territorio de la República, a la que han salvado de una destrucción a la que unos malvados querían condenarla y han afianzado la República, puesta en peligro por quienes se decían sus defensores.

Art. 2º Por los generales jefes de las divisiones orgánicas, comandantes militares de Baleares y Canarias, y jefes superiores de las fuerzas militares de Marruecos, con relación a las plazas de Ceuta y Melilla, se dictarán los oportunos bandos con arreglo a la Ley del orden público, que regirán en los territorios a que alcance la jurisdicción de las autoridades respectivas.

Art. 3º Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes, a tenor de lo prevenido en el artículo 60 de la mencionada ley, y 42 de la Constitución de la República.

Dado en Madrid a 6 de Octubre de 1934.

### La Generalidad se defiende por radio

Desde esa hora y durante toda la noche, las dos estaciones de radio de Barcelona estuvieron haciendo llamamientos a los rebassaires de los pueblos inmediatos para que acudieran armados a oponerse a las fuerzas del Gobierno, y excitando a lo mismo a los vecinos de Barcelona.

También se dedicaron a propagar toda clase de noticias falsas, como que la Guardia Civil y parte de la Guarnición estaban de su parte, que era general en toda España la rebelión contra el Gobierno y que el general Batet se había puesto a las órdenes de la Generalidad.

En castellano se dirigían a los demás pueblos de España, alentándoles con palabras amistosas a la rebelión, y todo esto mezclado con frecuentes emisiones de «Els Segadors» y variadas sardanas y voces de hermanos socialistas, ayudados por hermanos comunistas, contra el Gobierno, ¡A las armas, catalanes!

La última emisión, a las tres y media de la madrugada, fué un angustioso llamamiento a los rebassaires para que acudieran en su auxilio.

### La guarnición de Barcelona no tiene la menor vacilación en el cumplimiento de su deber

Mientras tanto el general de la cuarta división, señor Batet, a quien la Generalidad había pedido su adhesión, y que había pedido para decidir una hora de plazo, aprovechó ese tiempo para sacar las tropas de los cuarteles e ir las colocando en lugares estratégicos.

Se proclamó la ley marcial y se rodearon los edificios de la Generalidad y del Ayuntamiento.

### Tampoco la radio de Madrid descansa

Unión Radio, de Madrid, estuvo también funcionando toda la noche y de hora en hora desde el Ministerio de la Gobernación, donde estaban reunidos todos los ministros que daban noticias del desarrollo de los acontecimientos.

A las doce y cuarto, el ministro de Agricultura, don Manuel Jiménez y Fernández, volvió a leer la alocución del presidente del Consejo, señor Lerroux.

Terminada la lectura de ese discurso, dijo que la Radio Asociación de Barcelona dedicó esta noche parte de sus emisiones a transmitir noticias tendenciosas y antipatrióticas, a las que el pueblo español no debe hacer ni-

gún caso. Incluso en las palabras del presidente de la Generalidad se han transmitido noticias falsas sobre la situación de España, tanto de Cataluña como de las demás regiones; noticias que tienden a producir perturbación en todo el país.

Contra cuanto transmite la Radio Asociación de Barcelona, podemos comunicar que las noticias de toda España desmenten categoríicamente tales informes. La mayor parte del pueblo de Cataluña está contra el Gobierno fascista y siente fondamente el patriotismo español. Es completamente falso que se hayan ofrecido a la Generalidad el general de la Guardia civil y el jefe de Carabineros.

También carece de fundamento la adhesión al movimiento sedicioso de las tropas de la guarnición de Cataluña. Todas estas autoridades militares, estas guarniciones y todo el Ejército y los pueblos de Cataluña se mantienen en el espíritu magnífico tan español y heroico como siempre.

El Ejército con sus jefes, está con el Gobierno español, con la República y con España, pronto a sofocar los movimientos sediciosos. También carece de fundamento que las guarniciones de Ojón y Oviedo se hayan sumado. Los revolucionarios contra las tropas llegadas de otras regiones. Como desmiente todo el Ejército, inflamado de espíritu patriótico, cooperó en todas las partes al mantenimiento del orden, sirviendo de la República y a la Patria común de todos los españoles.

A las dos de la madrugada se leyó la siguiente alocución:

«El Gobierno sigue paso a paso las incidencias del movimiento insurreccional de Asturias y Barcelona, únicos lugares en que tiene relativa consideración. En uno y otro punto, cada momento que va transcurriendo, debilita a los sediciosos y afirma la posición del Gobierno, como no podía por menos de suceder, dada la inmensa superioridad numérica y orgánica de los recursos del Poder público, el que responde con eficacia, lealtad y rapidez insuperable, identificado con la actitud patriótica del Gobierno de la República.

El general Batet comunicó que las fuerzas a sus órdenes respondían admirablemente, pero que por razones tácticas se reservaba la toma de la Generalidad hasta las primeras horas del día. Parece que el general Batet, con la mano en el hombro, puso por todo comentario las siguientes palabras:

—Mañana por la mañana el Gobierno de la República tendrá amplias noticias.

Primer.—Enviar unos telegramas al Estado y al presidente del Consejo de Ministros, concebidos en los siguientes términos:

Excelentísimos señores presidente de la República y del Consejo de Ministros.—Madrid.

Reunido Ayuntamiento Burgos sesión extraordinaria, acordó adherirse incondicionalmente Gobierno nación al grito Viva España y Viva la República. Manuel Santamaría, alcalde.

Segundo.—Autorizar a la Alcaldía para que esté preparada ante las contingencias que pudieran presentarse y que cuando estime oportuno, de acuerdo con las autoridades, organice una manifestación, al frente de la cual vaya el Ayuntamiento, invitándose a todas las entidades de la población y burgaleses todos a que se unan a ese acto de adhesión al Gobierno.

Tercero.—Invitar asimismo a entidades, corporaciones y particulares burgaleses, a que envíen despachos de adhesión al Gobierno.

Cuarto.—Por último, visitar al general de la División para darle cuenta de los acuerdos adoptados y rogarle autorice la transmisión de los mismos por la estación de Radio Burgos en sus emisiones de hoy, para conocimiento de los burgaleses.

Los acuerdos fueron tomados por unanimidad.

Los señores Echevarrieta, Martínez Mata, Fuentes y Sáiz, se adhirieron a cuanto significase defensa de España y de la unidad española, salvando su conocida significación política.

El señor Gonzalo Soto manifiesta que, aunque los acuerdos anteriores se han tomado por unanimidad, quiere hacer constar expresamente la conformidad del sector político a que pertenece y que esta mañana ha testimoniado ya su adhesión al Gobierno, mediante telegramas dirigidos al Presidente del Consejo de Ministros, por Acción Popular y demás organismos encuadrados en la C. E. D. A.

El señor Ruera, en nombre de la minoría radical, dice que no estima necesario hacer constar que se halla dicha agrupación al lado del Gobierno incondicionalmente.

Por último el señor alcalde, diciendo que por fortuna no tiene por ahora el Ayuntamiento que adoptar otras determinaciones. Ha sido para mí consolador ver esta mañana, en medio de la impresión que han causado los acontecimientos, gestos llenos de confianza y optimismo, lo que demuestra la magnífica reacción ciudadana que se ha operado, y que, aunque no representa a ningún sector político, por el cargo que ocupa, agradece en nombre de Burgos las manifestaciones hechas y la actitud de los concejales.

Levantose la sesión seguidamente, dirigiéndole todos los capitulares a visitar al general de la División señor Vi-

te Moliner, Ruiz Dorronsoro, Villa-  
nueva, Saiz, Echevarrieta, Martínez Mata  
(don Florentino), Gonzalo Soto, Fournier, Peralta y Conde.

Los concejales tuvieron un cambio

previo de impresiones, ya las fijó más  
cuanto se abrió la sesión la  
presidencia del señor Santamaría, el que  
dijo cuenta de qué noche, con motivo de  
las noticias alarmantes que se recibían  
respecto de la situación en la que se había  
convocado el Gobierno de la Generalidad  
de Cataluña, convocó a una reunión  
en la que se acordó visitar al general  
de la División para trasmitirle sus  
respetos y ponerse incondicionalmente

a su lado y al del Gobierno, llegando  
incluso, si fuera preciso, a dar su vida

por la defensa de la integridad de la

Patria. Todos los concejales reunidos

en dicho cambio de impresiones—agregó

el alcalde—se dirigieron desde la

Casa Consistorial a la Capitanía ge-

neral, donde fueron recibidos por el

general Villa-Abille, que agradeció vi-

vamente el gesto del Ayuntamiento.

Afortunadamente —continúa diciendo— las noticias oficiales recibidas de Ca-

taluna son consoladoras y en estos mo-

mentos España puede respirar tranquila.

El Ayuntamiento de Burgos, no obstante, continuó arriba al brazo cum-

pliendo con su deber y firmó en la ruta

que le marca el escrito unánime de los

concejales.

En estos momentos graves, los acuerdos que se adoptan deben ser por unanimidad y en ese sentido, propongo lo siguiente:

Primer.—Enviar unos telegramas al Estado y al presidente del Consejo de Ministros, concebidos en los siguientes términos:

Excelentísimos señores presidente de la

República y del Consejo de Minis-  
tros.—Madrid.

Reunido Ayuntamiento Burgos sesión

extraordinaria, acordó adherirse incon-

dicionalmente Gobierno nación al grito

Viva España y Viva la República.

Manuel Santamaría, alcalde.

Segundo.—Autorizar a la Alcaldía pa-

ra que esté preparada ante las contin-

gencias que pudieran presentarse y que

cuando estime oportuno, de acuerdo con

las autoridades, organice una manifes-

tación, al frente de la cual vaya el

Ayuntamiento, invitándose a todas las

entidades de la población y burgaleses

todos a que se unan a ese acto de

adhesión al Gobierno.

Tercero.—Invitar asimismo a entida-

des, corporaciones y particulares bur-

galeses, a que envíen despachos de

adhesión al Gobierno.

Cuarto.—Por último, visitar al gene-

ral de la División para darle cuenta

de los acuerdos adoptados y rogarle

autorice la transmisión de los mismos

por la estación de Radio Burgos en

sus emisiones de hoy, para conocimien-

to de los burgaleses.

Habrá sido para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

**Telegramas enviados por Acción Popular**

Excelentísimo señor del Alejandro Leroux.—Madrid.

Organización provincial Acción Popular Burgos, con entusiasmo patriótico, se adhiere fervorosamente Gobierno, feliicitando alegre, energía defensa España.—Comité provincial.

Acción Popular capital y partido Europeo ha seguido propio espíritu Gobierno. Estado español acontecimientos noche, y expresa V. E., adhesión firmísima, condonando encérgicamente levantamiento alevoso contra España.—Comité local.

Juventud Acción Popular Burgos, ante trascendental momento español, manifiesta incondicional adhesión Gobierno actuación aceptadísima defensa España una invidible.—Directiva.

#### En Burgos hay tranquilidad

El sábado, a las diez de la noche, se declaró en Burgos el estado de guerra, sin que se registrara el menor incidente.

Ayer transcurrió el día con absoluta tranquilidad, viéndose los paseos animadísimos, así como los barrios y pueblos cercanos donde se celebraba la fiesta del Rosario.

También en Cortes con motivo de la romería de San Bruno, hubo bastante animación, sobre todo de elemento joven.

Por la mañana voló sobre Burgos una escuadrilla de aeroplanes, que arrojó unas proclamas anticipando que las fuerzas habían entrado en Barruelo.

Anoche se dió orden de que las tiendas y establecimientos análogos se cerraran a las diez.

Hoy se han adoptado en nuestra ciudad más precauciones que en días anteriores, realizándose cuchillos, pero el orden es completo, trabajándose en todos los sitios.

Parce que esas precauciones son debidas a que ayer circularon unas hojas firmadas por un supuesto comité revolucionario invitando a los obreros a que hoy no acudiesen a sus puestos, pasase lo que pasase, pero como se ha visto no ha causado el menor efecto.

De lo único que se carece es de pescado de mar, por no haber llegado los camiones de los pueblos.

En el gobierno civil se están recibiendo numerosos ofrecimientos de Ayuntamientos, entidades oficiales y personas de todas las clases sociales e ideologías, ofreciendo su afiliación al Gobierno y felicitándole por haber terminado con el movimiento que se inició el sábado en Cataluña.

También en el Ayuntamiento se han recibido multitud de ofrecimientos.

Figuran entre estos los de los miembros señores Nieto y Martínez, y don Francisco Fernández Villa y don José García Alía, que ayer por la mañana visitaron al alcalde señor Santamaría con tal objeto.

**El entierro del guardia muerto en Barruelo se celebrará mañana a media-día**

Se ha a mediada la noche, comenzado el alcalde, de la muerte del guardia Jesús Benito, fallecido a consecuencia de las heridas con que resultó herido en Barruelo (Palencia) el señor Santamaría, acompañado por el primer teniente alcalde don Manuel de la Cuesta y el secretario de

la Corporación municipal don Juan José Fernández Villa, se trasladó al Hospital militar, saludando a los heridos que trabajaron por el restablecimiento del orden público de aquella población palentina.

Los comisionados se dirigieron a los heridos, en nombre del pueblo de Burgos, para lo que necesitaban durante su estancia en esta ciudad castellana, n la que han de permanecer mientras queden curados de las lesiones que padecen.

También el alcalde y sus acompañantes saludaron a la viuda del guardia muerto.

Hemos visto—nos ha dicho el alcalde—, profundamente impresionados, cómo esta mujer, que proximamente dará a luz, viuda con ocho hijos, un médico del llanto que la pérdida de su esposo hacia brotar de sus ojos, agraciada las ofrecimientos de las autoridades y el pésame que la abarca.

El entierro de esta víctima de los sucesos de Barruelo, cuyas gastos costeará el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, se celebrará mañana a las doce y media y a él se invita a todo el pueblo de Burgos que tan bien sabrá recoger el espíritu de estos defensores del orden que llegan a sacrificar su vida con gusto ante la defensa del Estado, que se les ha encargado, junto con la misión de garantizar la paz pública.

Al despedirse las autoridades de los guardias civiles heridos, algunos de los cuales están graves, estos emocionados y con entusiasmo sin límites, dieron vivas a España y a Burgos.

Anoche ya el alcalde se preocupó de atender a los heridos, y se puso al hablar con el director del Hospital Militar, poniendo a su disposición todos los médicos de la Beneficencia, ofreciendo que el señor Rubio, agraciado vivamente, aunque estimó que de momento, no eran necesarios tales servicios.

Parce que esas precauciones son debidas a que ayer circularon unas hojas firmadas por un supuesto comité revolucionario invitando a los obreros a que hoy no acudiesen a sus puestos, pasase lo que pasase, pero como se ha visto no ha causado el menor efecto.

De lo único que se carece es de pescado de mar, por no haber llegado los camiones de los pueblos.

En el gobierno civil se están recibiendo numerosos ofrecimientos de Ayuntamientos, entidades oficiales y personas de todas las clases sociales e ideologías, ofreciendo su afiliación al Gobierno y felicitándole por haber terminado con el movimiento que se inició el sábado en Cataluña.

También en el Ayuntamiento se han recibido multitud de ofrecimientos.

Figuran entre estos los de los miembros señores Nieto y Martínez, y don Francisco Fernández Villa y don José García Alía, que ayer por la mañana visitaron al alcalde señor Santamaría con tal objeto.

**El entierro del guardia muerto en Barruelo se celebrará mañana a media-día**

Se ha a mediada la noche, comenzado el alcalde, de la muerte del guardia Jesús Benito, fallecido a consecuencia de las heridas con que resultó herido en Barruelo (Palencia) el señor Santamaría, acompañado por el primer teniente alcalde don Manuel de la Cuesta y el secretario de

que desempeñaba desde hacía bastantes años un teniente de ésta.

Al comenzar el movimiento en el que los revolucionarios hacían constantes disparos contra la fuerza pública desde las ventanas de las casas y en vista de la intensidad de aquél, se destacaron fuerzas de la Guardia Civil de las Comandancias de Burgos y de Palencia.

Estas, con el teniente coronel jefe de la ciudad palentina, se dirigieron hacia el lugar de la rebelión, y cuando aún no habían llegado al pueblo, y el teniente coronel don Ángel Sainz Ezquerra Rozas creyendo a las fuerzas a sus órdenes fue muerto por los rebeldes o sus espías, que se hallaban, en ese momento, distribuidos a distintas distancias de Barruelo.

Para llegar a éste, la fuerza tuvo que salvar numerosos obstáculos, ya que eran múltiples los inconvenientes que se ponían a las fuerzas para el avance. Argales atravesados, alcántarillas, trozos de carretera cortados...

Nos han hablado de la actuación de la Beneficencia y todos los informes que hemos pedido recoger coinciden en la afirmación de que aquél constituyó una muestra fehaciente del admirable espíritu que las fuerzas del Instituto poseen, y que a pesar de todos los esfuerzos realizados ha salido a las seis de la mañana de hoy.

El infeliz guardia, dejó viuda encinta y ocho hijos.

#### Varias detenciones

Han sido detenidos por fijar pasquines.

del puesto de Barruelo, con heridas en el pie por explosión de bomba.

Román Revilla González, de Astudillo, heridas en el pecho, pie y pierna.

Timoteo Arceo Delgado, de Aguilar de Campoo, tiros en la cara un hombre y un pie.

Seviño Villegas Gutiérrez, del mismo puesto, heridas en la cabeza y brazo.

Jesús Salazar Salazar, de Oscorno, heridas en el costado y pecho.

Santiago Sánchez Martín, de Asturillo, contusión en el tobillo, producida al arrancarse por la ventata del Ayuntamiento al ponerse fuego a éste.

Caixito Balasteros Arribas, de Quintilla Sobresierra, tiro en el pie izquierdo.

Pablo Martínez Cea, de Osorno, tiros en el brazo y muslo derechos y rodilla izquierda.

Todos han sido puestos a disposición de la autoridad militar y han ingresado en la cárcel.

También han sido detenidos en la vía pública, por sospechosos, Antoni Jäuregui, de Beasain; Agustín Nagore Vicente, labrador, de Barcelana, y Pedro Cano Prado, de Valladolid.

Al ser interrogados incurrieron en varias contradicciones.

Finalmente ha sido detenido Aurelio Rodríguez González, por desobedecer a los militares.

Todos ellos de Burgos.

Llegan también noticias a nosotros de que han sido detenidos los vecinos de Burgos Enrique G. Ayllaneda, Saturnino Calvo, Pedro Rodríguez, concejal de este Ayuntamiento, y Carlos Hernández.

nes invitando a la huelga, Juan Sabón y Luis Páramo Gobantes.

—Por romper bombillas del alumbrado público, Fausto Yudego Ubierna y Teodoro Arribas Varona.

—Como supuesto autor de la colocación de tachuelas en las carreteras, Félix Tobar López. Y por inducir al paro Francisco de Quevedo, Eduardo Puente y Acacio Castillejo Rodríguez.

Todos han sido puestos a disposición de la autoridad militar y han ingresado en la cárcel.

También han sido detenidos en la vía pública, por sospechosos, Antoni Jäuregui, de Beasain; Agustín Nagore Vicente, labrador, de Barcelana, y Pedro Cano Prado, de Valladolid.

Al ser interrogados incurrieron en varias contradicciones.

Finalmente ha sido detenido Aurelio Rodríguez González, por desobedecer a los militares.

Todos ellos de Burgos.

Llegan también noticias a nosotros de que han sido detenidos los vecinos de Burgos Enrique G. Ayllaneda, Saturnino Calvo, Pedro Rodríguez, concejal de este Ayuntamiento, y Carlos Hernández.

—Aparecen más explosivos

Ayer fueron encontrados en distintos puntos de la vía pública varios cartuchos de dinamita con la mecha preparada para hacerlos explotar.

#### EN MADRID

#### Los socialistas atacan al Ministerio de la Gobernación

#### Cuando estaban en él todos los ministros

#### Ataque simultáneo a varias comisarías

A las ocho y cuarto de la noche, fueron simultáneamente atacadas a tiros por diversos grupos, las fuerzas que guardan las Comisarías del Congreso, Palacio, Inclusa y Buenavista. Este ataque fue especialmente grave en la Comisaría de la Inclusa, donde el tiroteo se prolongó algo tiempo. La fuerza de dichas Comisarías consiguió rechazar a los asaltantes, causándoles numerosas bajas.

Los rebeldes, parapetados en sus casas, aprovechaban las circunstancias propicias para dispersar.

El alcalde del pueblo, socialista, que se hallaba dentro, obtuvo un arma que sin duda le fue entregada oculta entre la comida que se le llevaba y, ya en aquella en su poder, intentó agredir a un sargento.

El guardia del puesto de Santa Cruz del Tozo, Jesús Benito Izquierdo, de 35 años, natural de Roa, que había llegado de Burgos, salió en defensa del sargento, y entonces el alcalde le hizo un disparo a bocajarro en el bajo vientre, heriéndole gravemente.

En el hueco que la herida produjo entró alguna de las municiones que llevaba para prever las contingencias que pudieran presentarse, explotando un cartucho dentro de la región afectada.

Ocurrieron algunas otras cosas en la noche del sábado, tales como el asalto al Colegio de Hermanos Maristas, cuyo director fue muerto, logrando huir los demás religiosos, y mientras tanto la guardia civil seguía realizando todas cuantas gestiones podía hacer para capturar a los revolucionarios que seguían tirando a la fuerza.

El Ayuntamiento fue ocupado por ésta, y contra el edificio se arrojaron lodos inflamables que produjeron un incendio, haciendo que los guardias tuvieran que tirarse a la calle por las ventanas.

Los dos primeros que lo hicieron, pudieron dirigirse al cuartel sin ser vistos por los rebeldes, pero al tercero le hicieron varios disparos que le hirieron, así como a algunos otros.

A Burgos se trajó anoche a los siguientes heridos, que ingresaron en el Hospital Militar:

Jesús Benito Izquierdo, que es al que se atañe anteriormente; cabo Juan Martínez Serrano, del puesto de Amusco, con un tiro en el hombro izquierdo.

Guardia Mariano Heraández Ramos, del de Santillán Zarzuela, con fractura de una pierna.

Guardia Anselmo Rodríguez Nielo,

guardia perseguidor a los agresores, entablado e entonces un tiroteo, que duró unos diez minutos. Cuando hubo terminado la colisión, fueron recogidos varios heridos y trasladados a la Casa del Socorro de la Fuente del Berro, donde se hallaron heridos y tratados a los médicos de guardia, certificaron la defunción de un hombre y una mujer y se dispusieron a auxiliar a los otros lesionados.

—Tiro contra el ministerio de la Gobernación

Poco después de las cinco de la tarde, los ministros con el presidente señor León Gómez, que procedían de la Gran Vía, dieron uno o dos disparos en las inmediaciones del edificio que ocupa la Dirección de Seguridad. Con este motivo, la fuerza que custodia dicho edificio, repelió la agresión y practicó numerosos disparos.

Momentos antes de las ocho, salieron del ministerio, los ministros de Agricultura, y Guerra y quedaron los restantes consejeros reunidos. No pasaron muchos minutos cuando, desde uno de los balcones de una casa situada en frente, se hizo un disparo contra el ministerio.

Como si el disparo obedeciera a una señal, sonaron muchos más en las calles de Carretas, Correo y callejón de San Ricardo, es decir, en todas las calles que rodean al ministerio. El tiroteo de los revolucionarios se intensificó de una manera extraordinaria y pronto se oyeron los tableteos de las ametralladoras de la fuerza pública, respondiendo al ataque de los revolucionarios.

El señor Leroux, que estaba sentado junto a uno de los ventanales que dan a la plaza, continuó su trabajo sin interrumpirlo, y sólo al terminar el disparo que lo ocurrió, se dio

algunos pasos para ver lo que ocurría.

—SALON PARISIANA.—Mañana martes, a las 7 tarde y noche 10:30, ESTRENO de la bonita comedia de los ilustres HERMANOS QUINTERO

—Juanito Arroyo se casa PRONTO: LA REINA CRISTINA DE SUECIA

—REUNION HABLADO EN ESPAÑOL

—FERNANDO PORREDON

—COMPAGNIE FIFI MORANO

—ESPECTACULOS

—EL SEÑOR DON JESUS BENITO IZQUIERDO, Guardia civil de Santa Cruz del Tozo (Burgos), ha fallecido en el día de hoy, en el Hospital Militar de Burgos, a consecuencia de las heridas recibidas en el cumplimiento de su deber en Barruelo de Santillán (Palencia), defendiendo a la Patria y al orden social, después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. D.

El Excmo. Ayuntamiento de Burgos, el Excmo. Sr. General de la división, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el primer jefe de la Guardia civil; Su desconsolada esposa, doña Emerenciana Muriel; hijos, Micaela, Cipriano, Francisco, Valeriano, Benigno, María, Jesús y José María; padres políticos y demás familia

Suplican al pueblo de Burgos acuda a la conducción del cadáver que se celebrará mañana martes, a las doce y media, desde el Hospital Militar al Cementerio municipal, por cuyo acto de civismo se anticipan las gracias.

Burgos 8 de Octubre de 1934.

El deceso se despide en las Salesas.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### La situación en Asturias

El foco principal de la rebelión radica en Asturias, donde presenta caracteres muy agudos. Las tropas luchan con las dificultades del terreno, que es muy abrupto y con la paralización de las líneas ferreas. Sin embargo, han avanzado y continúan sometiendo a todo el mundo.

Es creíble que en un plazo de horas tengan dominada la situación en toda la provincia.

### El Ayuntamiento de Madrid, destituido

Ayer fué destituido el Ayuntamiento de Madrid, designándose nuevos gestores.

Para el cargo de delegado del Gobierno en la Corporación municipal se nombró a don José Martínez de Velasco.

### Declaraciones del ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra ha manifestado que en Gijón se hostiliza a la fuerza desde el Cerro de Santa Catalina.

Ha desembarcado un batallón.

Agregó que han sido trasladados al crucero «Uruguay», Companys y los demás ex consejeros, excepto Dencás, el alcalde y los concejales.

Han sido nombrados jefe de policía de Cataluña el coronel Ibáñez, para que se incute de la Generalidad el coronel Jiménez Arenas y del Ayuntamiento el teniente coronel Martínez Herrero.

En Gerona han muerto el comandante de Estado Mayor don Rafael Domínguez Otero y el capitán don Gonzalo Suárez Navarro.

Ha sido ocupado el aeródromo de Canudas, siendo destruidos todos los aparatos que en él había.

Agregó que el tráfico ferroviario se efectúa con tranquilidad.

El crucero «Libertad» ha bombardeado el cerro de Santa Catalina, desmontándolo.

### El señor Martínez de Velasco toma posesión del Ayuntamiento

El señor Martínez de Velasco, como delegado del Gobierno, se posesionó ayer en el Ayuntamiento.

Se fa dió el gobernador civil.

Don Pedro Rico manifestó que se sometía al decreto, haciendo constar que el Ayuntamiento siempre colaboró con el Gobierno.

Dijo que dignamente no podía obligar a los obreros a ir al trabajo y anunció que se reservaba sus derechos para interponer recurso.

El gobernador contestó que en su función ha habido dejación de facultades y que éste no era el momento oportuno para entablar una polémica.

El señor Martínez de Velasco anuncio que obraría con justicia, pero con templanza.

El señor Rico se congratuló de que el señor Martínez de Velasco obtenga éxito en el desempeño del cargo.

Seguidamente se hizo el arqueo.

El gobernador y el señor Martínez de Velasco fueron vitoreados.

### Los comercios que no abren multados

Han sido cominados los dueños de los establecimientos para que abran estos.

De no hacerlo así, serán multados con 20.000 pesetas.

### Ofrimiento

En el Gobierno civil, se están recibiendo ofrecimientos de todas las clases sociales.

Las juventudes de Acción Popular y radical, se han ofrecido para limpiar las calles.

### El presidente de la juventud socialista, detenido

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que en el estudio del pintor Luis Quintanilla, ha sido detenido el comité de la Juventud Socialista, en el que figuran Hernández Zancajo, Díaz Alonso, Santiago Carrillo, De Francisco y otros.

## BOLSA DE MADRID

	ANTERIOR	DIA 8		ANTERIOR	DIA 8
Interior . . . . .	71'25	69'00	Banco de España . . . . .	571'00	572'00
Exterior . . . . .	84'50	60'00	Hipotecario . . . . .	255'00	200'00
Amortizable 4% . . . . .	82'00	00'00	Hi-pano Americano . . . . .	149'00	00'00
— 5% antiguo . . . . .	95'00	00'00	Español de Crédito . . . . .	185'50	00'00
— 5% 1917 . . . . .	91'00	00'00	Central . . . . .	75'00	00'00
— 192.6 . . . . .	100'90	00'00	Río de la Plata . . . . .	84'00	00'00
— 1927 con Impt. . . . .	90'85	90'85	Ferrocarril del Norte . . . . .	241'00	247'00
— 1927 Mbre . . . . .	92'00	100'20	Idem Idem Obligaciones . . . . .	84'75	00'00
Ferriovario . . . . .	98'85	99'00	Idem M. Z. A. . . . .	190'00	197'00
Cédulas hipotecarias 4% . . . . .	34'75	85'25			
— 5% 94'00 . . . . .	94'25				
— 6% 102'25 . . . . .	102'35				
Francos franceses . . . . .	48'40	48'40	1.º hipoteca . . . . .	243'00	00'00
— suizos . . . . .	239'87	239'57	Alicantes, Obligaciones . . . . .	243'75	00'00
— belgas . . . . .	172'87	171'52	Azucareras preferentes . . . . .	40'50	00'00
Libras . . . . .	36'05	35'95	Idem ordinarias . . . . .	38'00	00'00
Dólares . . . . .	7'32	7'32	Tabacaleras . . . . .	205'00	205'00
Mitas . . . . .	63'10	63'10	Altos Hornos . . . . .	68'65	00'00
			Duro Felguera . . . . .	40'00	00'00
			Telefónica Nacional . . . . .	104'90	105'00

En Cataluña se va restableciendo la normalidad, habiéndose practicado millares de detenciones. Quedan en Madrid y provincias algunos focos rebeldes, pero el Gobierno es dueño de la situación y renace la tranquilidad pública

### El público ovaciona a Salazar Alonso

En la mañana de ayer, en la Gran Vía, el público ovacionó al señor Salazar Alonso, quien dijo que este era el verdadero pueblo.

### Se registran tiroteos con víctimas

Ha sido encontrada una bomba en la calle de Santa Cruz.

Otra vez explosión en la calle de la Lirica, causando destrozos.

Un grupo tiroteó el ministerio de Obras Públicas, siendo disuelto por la fuerza pública, que repelió la agresión.

En la calle de Espaderas, ha sido desbrozado un automóvil.

En las calles de Argumosa, San Francisco, Visitillas y Caba Baja, se registraron algunos tiroteos, especialmente en la estación de Penellas y en el puente de los Tres Ojos.

En la calle del Gobernador, cuando se hallaba asomada a un balcón, Elena Polo, recibió un balazo y quedó muerta.

Han resultado heridos de gravedad, Daniel Valiente y Antonio Olmo, suboficial de Caballería.

Anoche se registraron también tiroteos en ciertos puntos, sin consecuencias, haciendo huir la guardia civil a los revoltosos.

Agresión a una pareja de la benemérita

En la calle del Amparo arrojaron un petardo a la calle desde un tejado.

Al amanecer, unos pistoleros que se hallaban en la calle de Fernán Flor hicieron varios disparos contra una pareja de la benemérita, resultando muerto el guardia Lorenzo Megías.

El comercio está abierto y los tranvías circulan

Hoy abrió el comercio, incluyendo los escaparates.

Los tranvías circulan abarrotados de gente.

Se han reintegrado a sus puestos los obreros del ramo de limpieza.

En el matadero se han sacrificado reses en la forma de costumbre.

Los carteros han hecho el servicio con normalidad, incluso los giros postales y telegráficos.

### Más agresiones. Mañana comenzarán los consejos de guerra

El albañil Víctor Ibarra, que se dedicaba a ejercer coacciones, agredió a la fuerza pública.

Un guardia disparó sobre aquél, riéndole de gravedad.

En la estación de las Delicias sólo se han presentado los empleados de oficinas.

Un grupo tiroteó el garaje del parque móvil de la calle de O'Donnell, siendo rechazado por la fuerza.

En la pasada noche se recogieron bastantes armas.

Han empezado a actuar los juzgados militares y mañana comenzarán los consejos de guerra.

Se ha dado la orden de que balcones y ventanas estén sin persianas.

Respecto a Asturias, la información se dará a ustedes en el Ministerio de la Guerra.

Desde la emisora de Gobernación se ha dicho que en Portugalate las fuerzas repelieron una agresión, resultando un muerto y diez o doce heridos.

En Barcelona se ha desbordado el entusiasmo españolista.

En un registro practicado en la Consejería de Gobernación de la Generalidad se han encontrado mil armas largas, dos cajas de bombas, 125 kilos de dinamita y 500 unidades de cartuchos.

En Tauste (Zaragoza), ha sido detenido el diputado socialista don Venancio Sarría.

En Vinaroz ha quedado resuelto el conflicto planteado.

### Lerroux y los periodistas

El jefe del Gobierno permaneció en la Presidencia desde las diez hasta la mañana hasta las dos y media de la tarde.

Le acompañaron los Sres. Rico Ayer, Pita Romero y el juez especial señor Alarcón.

A la salida dijo a los periodistas que en Barcelona, merced al saludo de la Lirica, y energía bando del general Batet ha reaccionado el espíritu público circulando los tranvías.

— Es cierto que los rebeldes de Ujo han levantado bandera blanca?

— No lo sé, pero es igual, porque si no es blanca será negra.

### Esta tarde habrá Consejo

El ministro de la Guerra recibió a

varios generales, incluso al señor Franco, que le está asesorando de las órdenes que se transmiten a las tropas de las regiones.

La mayoría de las entidades de refugiados han ido a ofrecerse al ministro.

Este agregó que a las seis de la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

### Los funcionarios de Hacienda

Los funcionarios de Hacienda han visitado en bloque al señor Marraco, mostrándole su adhesión.

### Más detenciones

La policía ha detenido al comité de la C. N. T. y a los elementos de encargo de la F. A. I.

### Agresión a una pareja de la benemérita

En la noche de ayer se ha confirmado que la noche anterior se dio esta tarde de que el señor Dencás había sido preso en Figueras.

De Lérida, de donde se dice que han ocurrido sucesos graves, se ha recibido la siguiente comunicación del jefe de la guardia civil, que dice así:

— Después de mantener fuego durante toda la madrugada con rebeldes que hacían fuertes en las calles, estación del ferrocarril y Comisaría de la Guardia Civil y de la Guardia Civil, dominaron el movimiento y tomaron centros oficiales y de comunidades, restableciéndose las líneas telefónicas y algunas telegáficas, que habían sido cortadas.

Hay unos 200 heridos. El número de bajas, por una y otra parte, se eleva a seis paisanos muertos y doce heridos y tres soldados heridos.

### PROVINCIAS

### Los rebeldes al "Uruguay"

BARCELONA.—Han sido trasladados al crucero «Uruguay» el ex presidente y los consejeros de la Generalidad, excepto el señor Dencás, y el alcalde.

La benemérita se hizo fuerte en el cuartel, sosteniendo a raya a los rebeldes.

### Alcalde secuestrado

MARMOLEJO.—Un grupo de revoltosos ha cometido algunos desmanes, llegando incluso a secuestrar a la primera autoridad municipal.

La benemérita se hizo fuerte en el cuartel, sosteniendo a raya a los rebeldes.

### Una casa incendiada

JAEZ.—Se sabe que en el pueblo de La Carolina han prendido fuego a la casa en donde habitaba el jefe local del partido radical.

### Noticias de Barcelona

BARCELONA.—Se sabe que han ingresado en el Hospital Clínico 24 caídos y 46 heridos, en el de San

### Toda Cataluña está tranquila

En Cataluña, después de

# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

La Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia, tiene el gusto de poner en conocimiento de la afición burgalesa, que el señor Ingeniero Jefe de Tráfico de la Compañía del Ferrocarril S. M. nos comunicó haber proseguido hasta nueva orden la concesión que firmó el 30 del pasado Septiembre, de expedir billetes de ida y vuelta, con el 50 por 100 de redescarga desde Burgos a aquella estación de esa línea durante los domingos y días festivos.

### Recuerdos de Burgos

Los encontrarás usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y recamado. Fotografías y postales.

Chalecos de punto a mano, enorme surtido de dibujos y colores, en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

Oficiala sastra ofrece para trabajar en su casa toda clase de prendas, y vuelo trajes y abrigos a precios muy económicos, San Cosme, 18, 2º.

### Pintor de coches

Omnibus, camiones, bicicletas, rótulas, toda clase de objetos al ducado, muy económico, Pta 31, junto al Bando España.

Por orden de la Federación Cántabra de Fútbol, no se jugó ayer en Patinaje el encuentro entre los equipos U. D. Castilla, de aquella población y el Burgo F. C. de esta.

Primo encuentro, que era el primero de los que figuraban en el calendario, se celebraron cumplidas las fechas de este.

### Callos-Durezas

Los PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLL quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las farmacias, 1'50.

### ANIS LAS CADERAS

En novelas de aventuras, nada hay como la colección de Emilio Salgar. Todos los tomos de 200 a 300 páginas, con cubierta de cartulina en colores, al precio de 1,25 pesetas.

De venta en Librería Lain Calvo, Lain Calvo, 29.

Nuevamente y sólo por temporada de verano, se pueden adquirir doce retratos por 0,70 pesetas y doce idem retratos para carné kilométricos, pasaportes, etc., por 1,40 pesetas, en San Juan número 63.

Habrá que decir: Un día un día y otro día; Ser habitante de Burgos, Es una gran garantía. Porque leemos: San Roque De Tejada y Compañía.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente de uso general, muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Sucursal), Areta (Alava).

Representante de Burgos: don Luis Laín, Doña Gimena, número 18.

Representante de la provincia: D. Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8 tercero.

En la tarde de ayer, cuando un joven se hallaba en una bolera, le cayeron con un bolo en la cabeza, causándole, sin querer una herida y comunión cerebral y otorragia.

En la Caña de Socorro, se le prestó en la clínica la auxiliar.

Camisas otoñanas, desde 3,50. Los restos de temporada y numeraciones incompletas, se liquidan a menos de la mitad de su valor en MI TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

**CONAC**  
**«Tres Perlas»**

Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

### TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

### ALMONEDAS

VENDO urgente, muebles más precisos matrimoniales modestos. En Molinillo número 1, almacén de maderas, de tres a cuatro latas.

SE VENDE me a sencilla cestería, camas, y sábanas de madera. Martínez del Campo, 1 entre Iglesia (en la Isla).

### ARRIENDOS

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 12.

GARAJES Tárraga. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.

SE ALQUILA fábricación con cincocita, Razón, San Pedro, Empedrado 27, fábricación número 3.

ARRIENDO piso en Los Príncipes frente a El Banconcillo. Para tratar, con Manuel Arias.

LOCALES amplios, bien situados, urgentemente, Ignacio Palacios.

Según comunica la guardia civil del puesto de Quintanar de la Sierra, han sido robadas a veintisiete, dos tenadas, propiedad de los vecinos de dicho pueblo, Eugenio Petrón, de 44 años y Caimino de Pedro, de 40.

Pereceron entre la lluvia, cincuenta cabras, propriedad de Eugenio.

Las pérdidas se calculan en masas pesetas 8.000.

Tanto los animales como los inmuebles, estaban asegurados.

El robo se cree casual.

### Bicicletas

Se vende muy baratas.

A. RETES-Sanz Pastor, 4

### OBREROS

Se necesita para la Sociedad Panificadora Burgalesa. Solicitudes por escrito a las oficinas de la misma, Eduardo Martínez del Campo, 12, bajo.

Comisión Gestora Permanente del Hospital Militar de Burgos

HAZO SABER: Que el día veinticinco del actual, a las diez y media horas, se celebrará concurso para la adquisición libre de artículos necesarios al mismo, durante el mes de Diciembre próximo verano. Aquellas personas a que pudieran interesarles concursar al mismo, encontrarán el anuncio detallado en el tablón del excelente Ayuntamiento de la misma capital, o en la Secretaría de la misma, sita en la Jefatura Administrativa del Hospital Militar de esta capital, donde podrán consultarlos, así como los pliegos de condiciones en esta última y a las horas más oportuna.

Burgos 8 de Octubre de 1934.—En pre-

iente, Salvador Ondaval.

### ANUNCIO

Se arriendan las casas, tabernas de Los Ausines, para los años 1935 y 1936, bajo el plazo de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento.

Dicha subasta tendrá lugar en la Casa Concejo el día 11 del corriente, o en su defecto, el día 21 del mismo, a las diez de su mañana.

El alcalde.

### TABERNA

El día 14 de Octubre, a las diez, o en su defecto el 21, a las tres, se sujetará el arbitrio de viños, alcoholos, carnes y casa taberna de Villalomérez, por el tiempo de dos años. El presidente, Enrique Román.

Nuestra enhorabuena.

Arriendo de taberna

El domingo 14 del actual, a las once de la mañana, tendrá lugar en la sala Ayuntamiento del Barrio de Cortes, la subasta de la casa taberna, cuyo pliego de condiciones puede examinarse en la Alcaldía del mismo.

Entre los rivales se cambiarán valiosos regalos. La boletera se celebrará en la primera década del mes de Diciembre.

Nuestra enhorabuena.

Benjamín Barreiro

encargado que fué durante nueve años de don Carmelo Castro, contratista en obras en general, con especialidad en cemento armado y trabajos de cemento, precio, económicos, Pisones, 24.

número 47.

ANUNCIO

LABRADORES: Se compra para el precio de sesenta céntimos, arroz, en los atmociones de vinos y cereales, Felipe de la Viuda, Flora, 8, 12 y 14, Burgos.

—En el tren correo de la mañana ha llegado a esta capital el señor arzobispo de Valladolid.

Desde la estación se dirigió su viaje a Olmedo y Santa Domingo de Silos. Quedó pasadas unos días.

—En la parroquia de San Leocadio, han contraído matrimonio, esta mañana, la bella señorita Dolores Zumárraga y don José Merino, médico titulado de Quintanar.

—Ancló ayer en el Teatro Principal, la notable compañía que dirige el veterano maestro Bautista, poniendo en escena «La Tempestad» y saliendo el público muy satisfecho.

Colegio de señoritas

Primeras enseñanzas graduadas

Se admiten párvulos

BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora

Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3.

iPaisanos! Viajeros!

Cuando vayan a MADRID, visites su casa:

Pensión DOMINGO

Todo confort, aguas corrientes, baño,

etcétera. De siete a diez pesetas. Teléfono, 17.156. MAYOR, 9, 2º (Junto a la Puerta del Sol).

CONAC

«Tres Perlas»

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la

Exposición Ibero-Americana de Sevilla

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada pa-

labra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

### Sexta división

#### Oficiales y clases de complemento y retirados

El Excmo. Señor Ministro de la Guerra me comunica que por su Departamento, y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se ha resuelto que dado el gran número de soldados en situación de disponibilidad del servicio activo, así como clases y oficiales de Complemento y retirados que se ofrecen a las autoridades militares y civiles para la asistencia militar o cuidados que las circunstancias requieren, se acepten dichos ofrecimientos con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.º Se autoriza a los comandantes con mando de fuerza del Ejército de la categoría de comandante u otra superior, para aceptar con carácter transitorio la cooperación de los soldados en disponibilidad del servicio activo de haberes o del capítulo 17, que teniendo su domicilio en la ciudad de la residencia del Cuerpo o Unidad del Cuerpo a que pertenezcan, se ofrecen.

2.º Igualmente se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

3.º El personal que se movilice con arreglo a esta disposición, quedará sujeto al fuero militar y mientras preste los servicios será uniformado y se le considerará para todos los efectos como en actividad, percibiendo los mismos devengos que los que se encuentran en fiestas pertenecen a las escalas del Ejército.

Por lo que respecta a esta Plaza, los que ofrecen sus servicios en las condiciones antes señaladas, se presentarán en la Comandancia Militar al jefe de Servicio u oficial de guarda.

4.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

5.º Igualmente se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

6.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

7.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

8.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

9.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

10.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

11.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

12.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

13.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

14.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

15.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

16.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

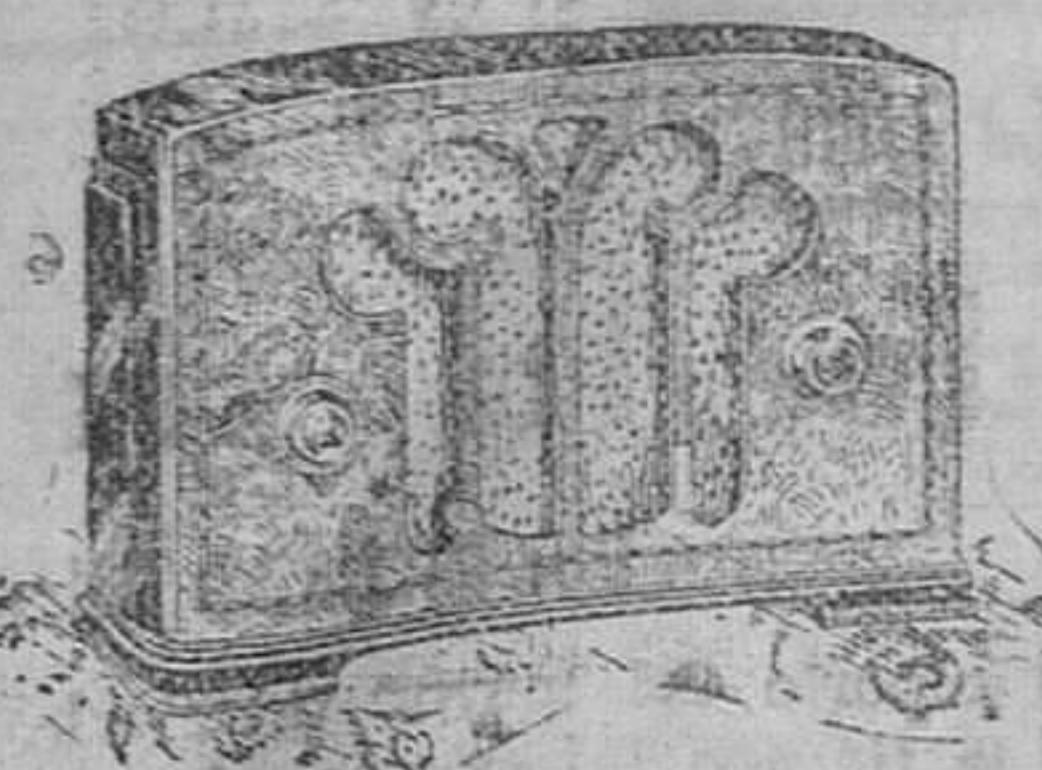
17.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

18.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.

19.º Se autoriza a los ex-fusilados militares para, aceptar la cooperación de Oficiales y clases de Complemento, así como de oficiales y clases retirados, que voluntariamente y como el mismo fin se ofrecen para la prestación de los indicados servicios.</p

# Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

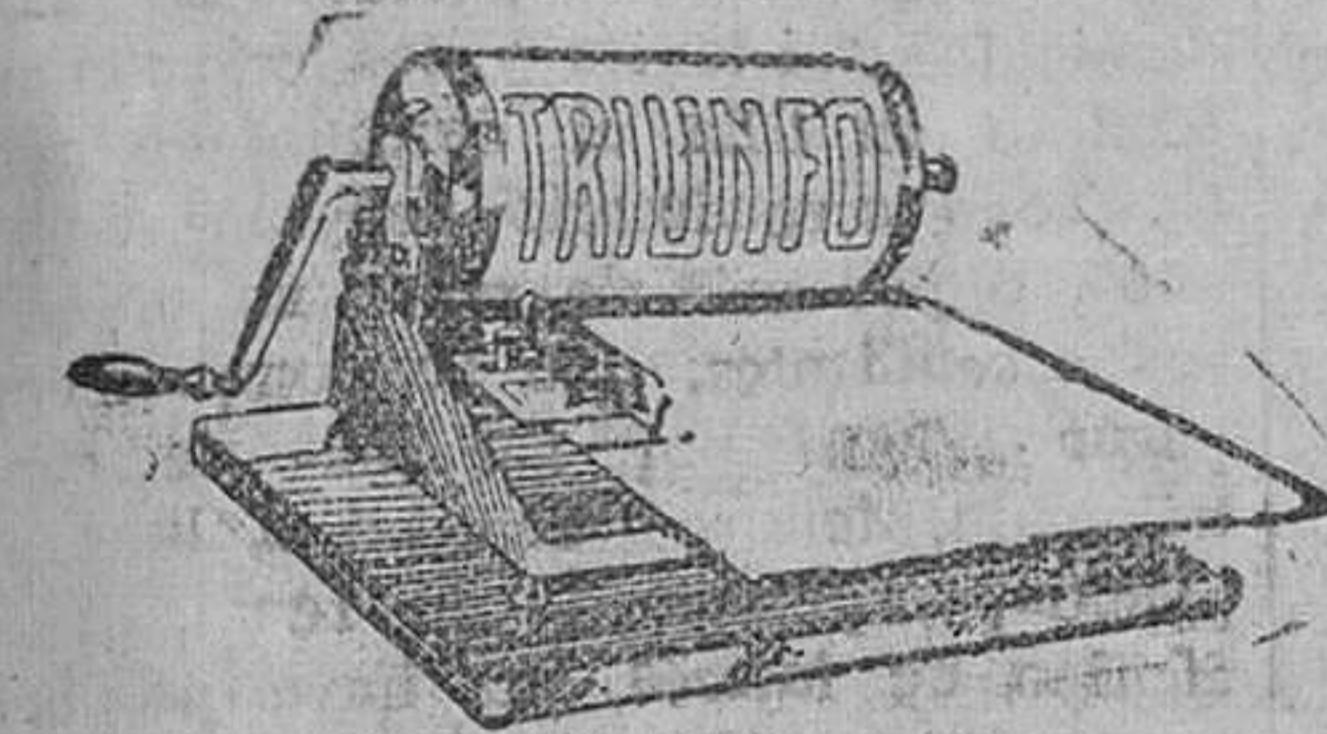
Los mejores aparatos  
**Radio Colonial**  
A plazos y al contado



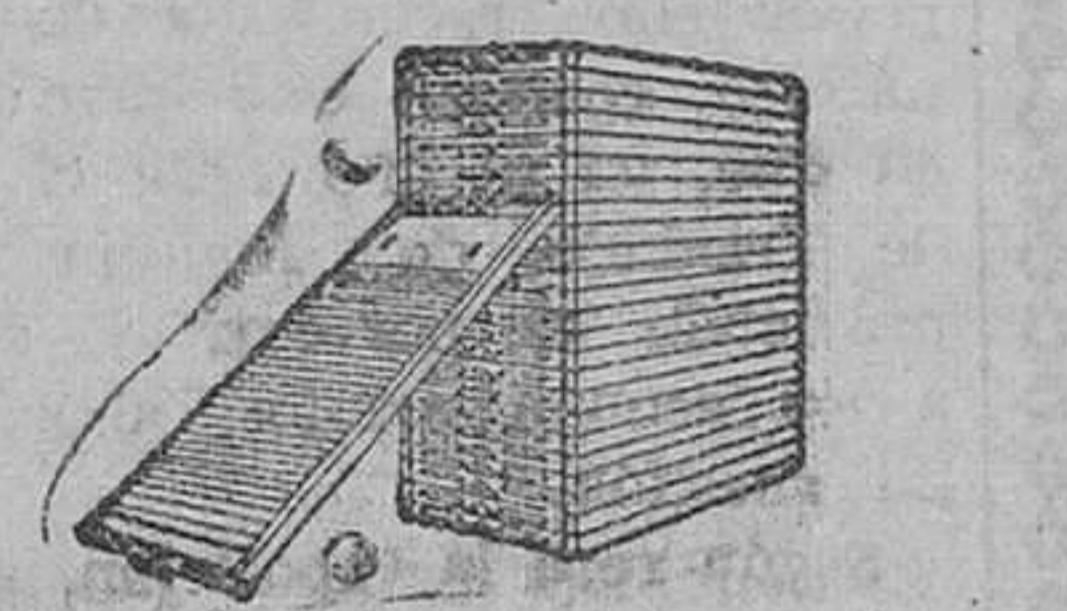
**Radio Colonial**  
Gran aparato de extratoria  
La última palabra en 5 válvulas



Modelo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 260 pesetas.  
Aparato Colonial «5» 5 válvulas ultramodernas, a 300. 400 y 500 pesetas.  
Las mejores y más económicas  
Pida una demostración



Modelo «65C», 5 válvulas ultramodernas. Consumo 2 céntimos hora donde la electricidad es más cara. Para ondas de 15 a 150 metros. Este aparato es completo, dispuesto para todas las ondas modernas y dispuesto para la televisión con el menor consumo de corriente. Precio 525 pesetas.



Modulo «T 15», 5 válvulas ultramodernas. Recoge extranjero con gran claridad y potencia, a 260 pesetas.  
Aparato Colonial «5» 5 válvulas ultramodernas, a 300. 400 y 500 pesetas.  
Las mejores y más económicas  
Pida una demostración

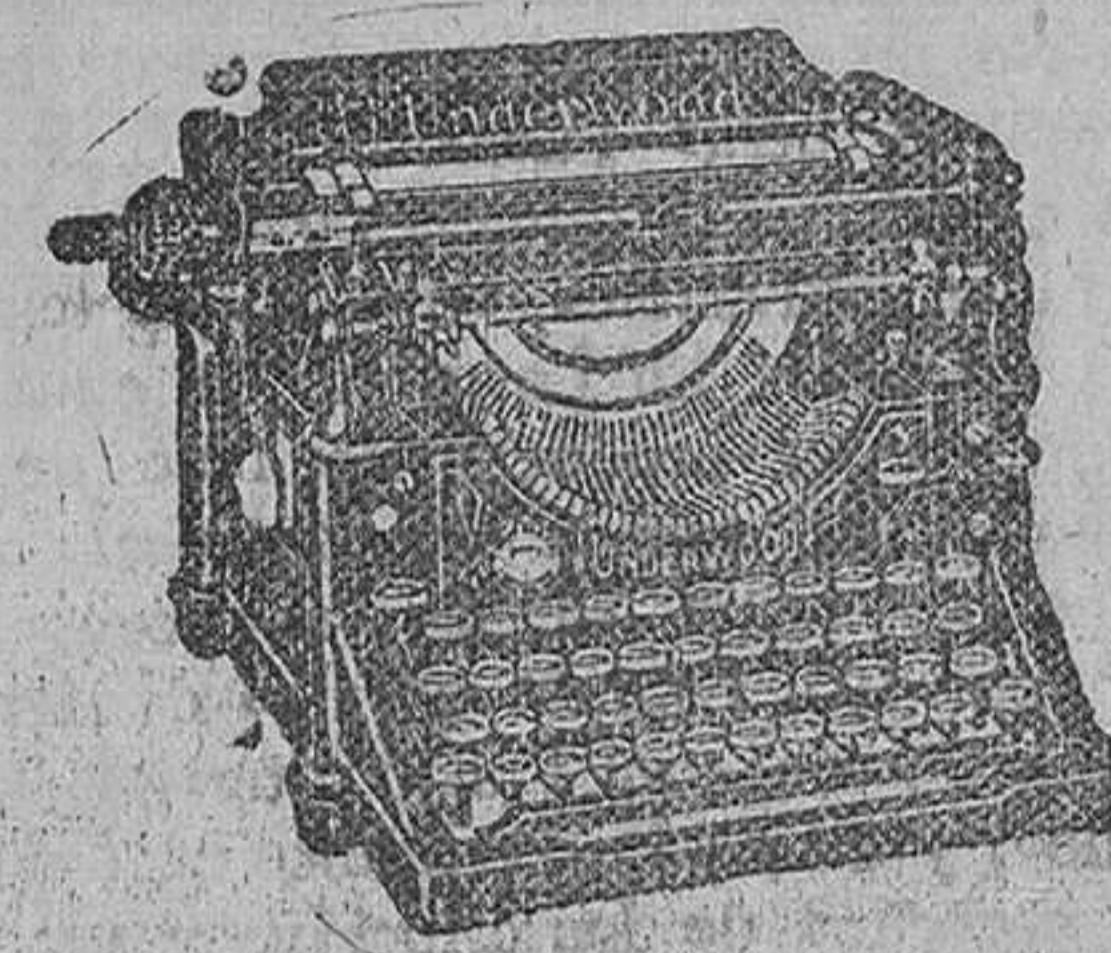
Ficheros de acero TRINODEX, de fabricación española

El mejor y más barato de los ficheros. Ampio por bandejas

Sección de máquinas de escribir

Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como sadie, por no haber intermediarios.

Baja de precios



Máquina UNDERWOOD, modelo B. Máquina UNDERWOOD, modelo B. Alquiler papel 150 certificados de ancho, pesetas 850. Máquina 3/14. Alquiler papel hasta 22 certificados, a pesetas 1.000.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas

Cambio y compra por máquinas nuevas

— Regalos cartón — Papel cara para multicopistas — Bloques de recortes para varias marcas de máquinas.

Alquiler de máquinas de escribir «Underwood»

La casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

**La Gran Bretaña**

En esta casa se vende el sommier «Numantia»



Guarda sencilla «SAXON» ó mesa de comedor clásica, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos, no solo por vender a precios hermosísimos, sino porque todos sus gastos son de absoluta confianza.

Comprando en esta casa irá partiendo servicio y obtendrá muchos descuentos.

Siempre grandes ofertas. Los artículos más económicos. Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.

Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo potenciado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico.

**La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos**

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(14)

cierres más y más de lo que estaba dotado de un ingenio lejano.

## CAPITULO XXIX

### Dos viajeros

Mientras el señor Pablo de Espinosa daba a conocer sus planes, y don Guillén y Fernán escuchaban, y el señor Faustino Munilla, en el inmediato poseso, se entregaba a sus meditaciones, atravesaron el puente de Segovia dos viajeros en sendos caballos.

Año y criado debían ser, pues iban uno al lado del otro y hablaban como dos amigos.

El primero debía tener unos veintiocho años, o a lo más treinta, era de estatura algo elevada, enjuto de carne, rostro aguileño y ojos negros redondos y de mirada ardiente, vivía y penetrante.

Sus labios se entreabrían como para sonreír.

Era su frente espaciosa y revelaba inteligencia no común.

Pasaba el primer golpe de vista para conocer que el buen hidalglo, pues hidalglo era, no debía ser considerado como un hombre vulgar.

Digno de atención era también el sirviente, y cuando se le examinaba se comprendía que estaba dotado de ingenio fecundo, de gran valor, de tal dacia hasta la temeridad.

No debemos escuchar lo que de allí momento hablaron, pues los planes de Espinosa los veremos muy pronto puestos en práctica, y nos conveng-

Tenéis razón.

— Antes de hacer nada, es necesario que averigüemos en qué te ocupas.

— No es fácil.

— Pero es imposible.

— Para conseguirlo—repuso Espinosa—, nos pondremos alarma de acuerdo.

— Yo me concretaré a secundarios, porque reconozco la superioridad de vuestro ingenio, y porque no quiero responsabilidades.

— Hemos de ser muy prudentes.

— Lo seré, os lo prometo.

— Quizás todo dependa de nuestro destino.

— Amigo Espinosa, impaciente estoy por conocer vuestro plan.

— Vuestra curiosidad va a quedar satisfecha.

— Decid,

— No debemos escuchar lo que de allí momento hablaron, pues los planes de Espinosa los veremos muy pronto puestos en práctica, y nos conveng-

Era más joven que el hidalglo. Hablaba con mucha viveza, y constantemente reía también.

Habían, pues, reunido dos hombres alegres, de esos que se burlan de todo, y que hasta en las luchas y en los peligros encuentran motivo para divertirse.

Cuando dejaron atrás el puente y atravesaban por entre las huertas que había al final de la calle de Segovia, y en cuyo terreno se levantan hoy manzanas de casas, dijo el criado:

— Aún no habéis decidido?

— No.

— Pues nos encontramos muy cerca de la posada.

— Me quedaría en ella, porque para nosotros tiene recuerdos de mucho valor, y porque habéis de ocuparlos en el arreglo de la casa de vuestro señor y lo haríais más cómodamente estando en casa.

— Pero en la hostería de maese Boñaficio tenéis a vuestro noble amigo, y ha de seros más agradable vivir en su compañía sin contar con que allí estaría mejor aposentado y mejor servido.

— Pues precisamente porque ambos si- tios tienen sus ventajas es por lo que estoy perplejo.

— Y sin embargo—repuso el sirviente—, tendrás que decidir muy pronto.

— Ahora tomaremos habitación en fa- do, porque me aburro con el silencio.

— Despues iré a visitar a mi amigo.

— Hacéis nacido para vivir con el

— Yo me ocuparé de examinar el interior de nuestra antigua casa.

— Bien me parece.

— Os habéis olvidado de lo más interesante.

— Os equivocáis, buen Andrés.

— Como no habláis más que de ir a la hostería para abrazar al señor de Espinosa...

— Debíréis haber comprendido que antes he de ir a tener la dicha de con-

tempiar a la mujer a quien adoro y que será mi esposa dentro de pocos días o de pocas semanas, y si no le he dicho es porque no es necesario ha-

blar de lo que se sabe demasiado.

— Se sorprenderá al veros, porque no le habéis dado aviso de vuestra llegada.

— El mejor aviso será mi presencia.

— Ha de pareceros mentira que po-

damos anclar a todas horas en las ca-

pilas de Madrid sin temor a la justicia.

— Ahora descansaremos.

— Y abrigo la esperanza de que no

ha de turbarse nuestra tranquilidad.

— Así lo deseo por vos, por mis se- fiores y por el capitán; pero en cuanto

a mí...

— Parece que echáis de menos las

antiguas luchas, aquella borrasca in-

cesante...

— Me gusta el movimiento y el rui-

do, porque me aburro con el silencio.

— De repente quedó inmóvil.

— Mi alternativa a los dos via-

jeros.

— El sirviente soltó una carcajada y exclamó mientras echaba pie a tierra.

— ¡Vive Dios!... ¿Qué os pasa?

— ¿Es así como resulta a los amigos?

— ¡Ah!...

— Llegaron a la posada.

— Esta es—dijo el criado.

— Pues entremos.

— El posadero oyó al oír el ruido

de las pisadas de los caballos.

— De repente quedó inmóvil.

— Mi alternativa a los dos via-

jeros.

— El sirviente soltó una carcajada y exclamó mientras echaba pie a tierra.

— ¡Vive Dios!... ¿Qué os pasa?

— ¿Es así como resulta a los amigos?

— ¡Ah!...

— Llegaron a la posada.

— Esta es—dijo el criado.

— Pues entremos.

— El posadero oyó al oír el ruido

de las pisadas de los caballos.

— De repente quedó inmóvil.

— Mi alternativa a los dos via-

jeros.

— El sirviente soltó una carcajada y exclamó mientras echaba pie a tierra.

— ¡Vive Dios!... ¿Qué os pasa?

— ¿Es así como resulta a los amigos?

— ¡Ah!...

— Llegaron a la posada.

— Esta es—dijo el criado.

— Pues entremos.

— El posadero oyó al oír el ruido

de las pisadas de los caballos.

— De repente quedó inmóvil.

— Mi alternativa a los dos via-

jeros.

— El sirviente soltó una carcajada y exclamó mientras echaba pie a tierra.

— ¡Vive Dios!... ¿Qué os pasa?

— ¿Es así como resulta a los amigos?

— ¡Ah!...

— Llegaron a la posada.

— Esta es—dijo el criado.

— Pues entremos.

— El posadero oyó al oír el ruido

de las pisadas de los caballos.

— De repente quedó inmóvil.

— Mi alternativa a los dos via-

jeros.

— El sirviente soltó una carcajada y exclamó mientras echaba pie a tierra.

— ¡Vive Dios!... ¿Qué os pasa?

— ¿Es así como resulta a los amigos?

— ¡Ah!...

— Llegaron a la posada.

— Esta es—dijo el criado.

— P

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

### De la provincia

#### Cereales

Trigos.— Sigue paralizado este mercado por no comprar los harineros y almacenistas.

Entre los particulares, se efectúa alguna operación al precio de 78 reales fanega.

Precios:  
Cebada, 40 reales fanega.  
Yeros, 62.  
Avena, 29 y 30.  
Algarrobas, 60.  
Muelas, 52.  
Alholvaz, 52.

#### Abastos

En el Mercado Cubierto  
Queso duro, 750 pesetas kilo.  
Idem blando, 2,50.  
Gallinas de 18 a 18 pesetas par.

Huevos, 2,70 docena.  
Gallinas, 7 y 8.

Conejos caseros, de 7 a 8.  
Pichones, 3,00 pesetas par.

Codornices, 0,80.  
Patatas encarradas, 2,50 pesetas arroba  
Idem blancas, 2,25.

Lecachas, 2,25 docena.  
Rábanos, 0,30 docena.

Pepinos, 1,50 docena.  
Caruecas, 0,70 pesetas kilo.

Uva negra, 0,40 al por menor.

Idem blanca, 0,50.

Peras, 0,70.

Melocatones, 0,40 y 0,60.

Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.

Sandía, 0,20 kilo.

Higos, 0,50.

#### Escopetas de caza

Más de 50 modelos  
desde  
50 a 1.000 pesetas

Precios  
Verdaderamente  
económicos  
**Domingo de Pablo**  
Plaza Mayor, 50.-Burgos  
Armería

La Solana de la Plata  
Venta económica de hortalizas en la  
Camino de la Plata

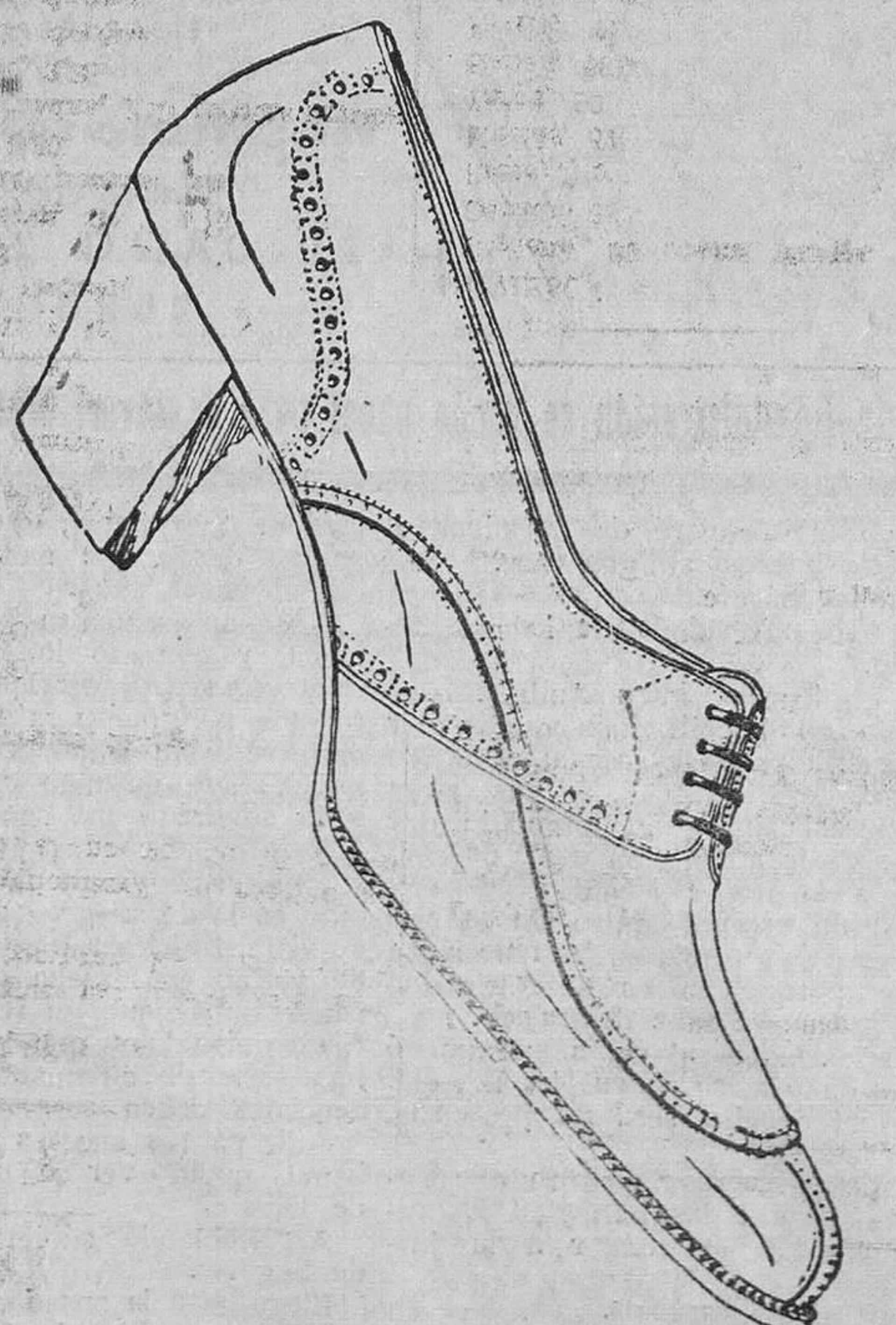
#### Calzados «Segarra»

Los mejores y más baratos del mercado español

VENTA DIRECTA DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR.

5.000 pares diarios se fabrican

Todo cosido Goodyear



Zapatos novedad, creación de la casa, a 18 pesetas—Zapatos charol, a 19 50  
25 modelos distintos para señora, modelo de París  
Para niños y niñas, grandes surtidos

Compre siempre CALZADOS SEGARRA y ahorrará dinero

**Casa Munguia** lea las obras de Teófilo Ortega

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato de Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

### ABONA A LOS IMPONENTES:

En libretas ordinarias . . . . .	el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista . . . . .	el 2 por 100 > >
En imposiciones a plazos de un año . . . . .	el 4 por 100 > >

### CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933 . . . . . 15.325.717'02 pesetas

En 30 de Junio de 1934 . . . . . 16.322.979'74

## INTERESES DEL LABRADOR

Los proyectos sociales del señor Chapaprieta

### El régimen de la tierra

Por RICARDO GIL MARISCAL

Toda la buena intención de nuestros gobernantes no ha bastado, en tres largos años de prolija legislación, a hacer descender del primer plano de actualidad el problema de la tierra. Después de tantos palos de ciego, si no media en los enormes daños, perjuicios, y trastornos, que en la economía nacional, han sido su legítima consecuencia, podría afirmarse que nuestro primer presidente sigue intacto.

Por ello creemos ha de interesar al público conocer este proyecto de ley en que, en el año 1923, el ex ministro de Trabajo, don Joaquín Chapaprieta, previendo el porvenir y anticipándose a los acontecimientos, abordaba tal vital cuestión.

Según reza la exposición, son sus principales finalidades, la de alcanzar la mayor producción del suelo y que la participación en la misma, esté en proporción con el esfuerzo para lograrla, llegando incluso a la expropiación del dominio. Esta posible expropiación, es esencial al proyecto, más para el señor Chapaprieta, signa la consagración de los derechos de los actuales propietarios, pues lo que únicamente se hace con ellos, en algunos casos, es consumir esos derechos por otros, o mejor dicho, repartiendo la propiedad en cuanto significa la posesión de unos valores económicos, se los transforman dando al propietario valores metálicos, que a veces a cambio de una finca que no cultiva, de la que sistemáticamente está alejado y que tiene entregado al régimen egoísta de los arrendamientos, sin estímulos para acrecentar la producción.

Y previendo en este respecto, ataques seguros, añade más acápite: «Las prescripciones citadas a que la tierra esté en manos de los que la mejoran y aumenten en productividad, es posible que den lugar a algunas impugnaciones; pero su justicia es tan evidente como evidente es que nadie hoy, cualesquiera que sean las opiniones que en el campo de las teorías profese, puede negar el derecho de la Sociedad a regular el de propiedad, para que rinda mayor fruto con acrecentamiento del patrimonio nacional, que ha de llevar como ineluctable consecuencia, el que la producción sea más accesible al consumo.

En siete capítulos se distribuyen las setenta y ocho bases que integran el proyecto de Ley. Son sus títulos: I. Arrendamientos, II. Fincas incultas y patrimonio familiar, III. Concentración de parcelas, IV. Unificación del dominio, V. Colonización, VI. Tilización; y VII. Disposiciones generales.

El precio máximo de los arrendamientos será el importe de la renta líquida, que aparece en el Avance catastral, o el del líquido imponible con que figuren en el amillaramiento, según declaración del propietario. Tendrán derecho los arrendatarios a prorrogarlos hasta el plazo de diez años, salvo el caso de que el propietario reciba para el cultivo de la finca, o en el que se hicieran para una cosecha determinada. También tendrá derecho el arrendatario a rebaja de la renta o a la rescisión del contrato, si disminuyera la capacidad productiva de la finca por actos del propietario o, por caso fortuito, extraordinario; y podrá pedir cada tres años, la revisión de la renta. Las mejoras hechas por arrendatario, previo aviso al dueño, le darán derecho a percibir, al terminar el contrato, el

(Continuará)

Automovilistas!

Si quieren encontrar PRONTITUD Y ECONOMIA visite los talleres de carrocerías de

**Juan Aguirre**

Santa Dorotea, número 31.-Burgos  
Pidan presupuestos.

LA COCINA



Vicente P. Canales  
Almirante Bonifaz 4  
Burgos - Canales

### Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de plemina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo fijado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

### CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

**Casa Grigelmo**  
Pablo Iglesias, 6 y 8-BURGOS

### Novelas gratis

Novelas, antes de que se agoten, las contadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresión con los nombres de los señores de estas. Pida también lista de regalos, como juegos de tablero, encuadernaciones, píntillas, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Oficial, CORDOBA.

El antiguo y acreditado establecimiento de  
**ASOMBROSO**  
Camas y muebles "La Gran Bretaña"

NO CONFUNDIRSE  
VITORIA, 14 (junto al "Diario de Burgos")

uno de los más antiguos de esta plaza, en atención al constante favor que su numerosa clientela le viene dispensando desde su fundación, ha acordado, desde esta fecha, hacer GRANDES REBAJAS en todos sus artículos, que son de sólida y duradera construcción. Le invito se pase por esta casa para convencerse de su BARATURA, pues viéndolo se convencerá de ello, quedando asombrado de sus precios.

Esta casa es la primera que inició la VENTA A PLAZOS, lo cual también viene realizando

Almacenes de camas y muebles "La Gran Bretaña"

VITORIA, 14 (junto al "Diario de Burgos")

INTERESES DEL LABRADOR

Los proyectos sociales del señor Chapaprieta

### El régimen de la tierra

Por RICARDO GIL MARISCAL

Toda la buena intención de nuestros gobernantes no ha bastado, en tres largos años de prolija legislación, a hacer descender del primer plano de actualidad el problema de la tierra. Después de tantos palos de ciego, si no media en los enormes daños, perjuicios, y trastornos, que en la economía nacional, han sido su legítima consecuencia, podría afirmarse que nuestro primer presidente sigue intacto.

Por ello creemos ha de interesar al público conocer este proyecto de ley en que, en el año 1923, el ex ministro de Trabajo, don Joaquín Chapaprieta, previendo el porvenir y anticipándose a los acontecimientos, abordaba tal vital cuestión.

Según reza la exposición, son sus principales finalidades, la de alcanzar la mayor producción del suelo y que la participación en la misma, esté en proporción con el esfuerzo para lograrla, llegando incluso a la expropiación del dominio. Esta posible expropiación, es esencial al proyecto, más para el señor Chapaprieta, signa la consagración de los derechos de los actuales propietarios,

que sean las opiniones que en el campo de las teorías profese, puede negar el derecho de la Sociedad a regular el de propiedad, para que rinda mayor fruto con acrecentamiento del patrimonio nacional, que ha de llevar como ineluctable consecuencia, el que la producción sea más accesible al consumo.

Y previendo en este respecto, ataques seguros, añade más acápite: «Las prescripciones citadas a que la tierra esté en manos de los que la mejoran y aumenten en productividad, es posible que den lugar a algunas impugnaciones; pero su justicia es tan evidente como evidente es que nadie hoy, cualesquiera

que sean las opiniones que en el campo de las teorías profese, puede negar el derecho de la Sociedad a regular el de propiedad, para que rinda mayor fruto con acrecentamiento del patrimonio nacional, que ha de llevar como ineluctable consecuencia, el que la producción sea más accesible al consumo.

En siete capítulos se distribuyen las setenta y ocho bases que integran el proyecto de Ley. Son sus títulos: I. Arrendamientos, II. Fincas incultas y patrimonio familiar, III. Concentración de parcelas, IV. Unificación del dominio, V. Colonización, VI. Tilización; y VII. Disposiciones generales.

El precio máximo de los arrendamientos será el importe de la renta líquida, que aparece en el Avance catastral, o el del líquido imponible con que figuren en el amillaramiento, según declaración del propietario. Tendrán derecho los arrendatarios a prorrogarlos hasta el plazo de diez años, salvo el caso de que el propietario reciba para el cultivo de la finca, o en el que se hicieran para una cosecha determinada. También tendrá derecho el arrendatario a rebaja de la renta o a la rescisión del contrato, si disminuyera la capacidad productiva de la finca por actos del propietario o, por caso fortuito, extraordinario; y podrá pedir cada tres años, la revisión de la renta. Las mejoras hechas por arrendatario, previo aviso al dueño, le darán derecho a percibir, al terminar el contrato, el

(Continuará)

Automovilistas!

Si quieren encontrar

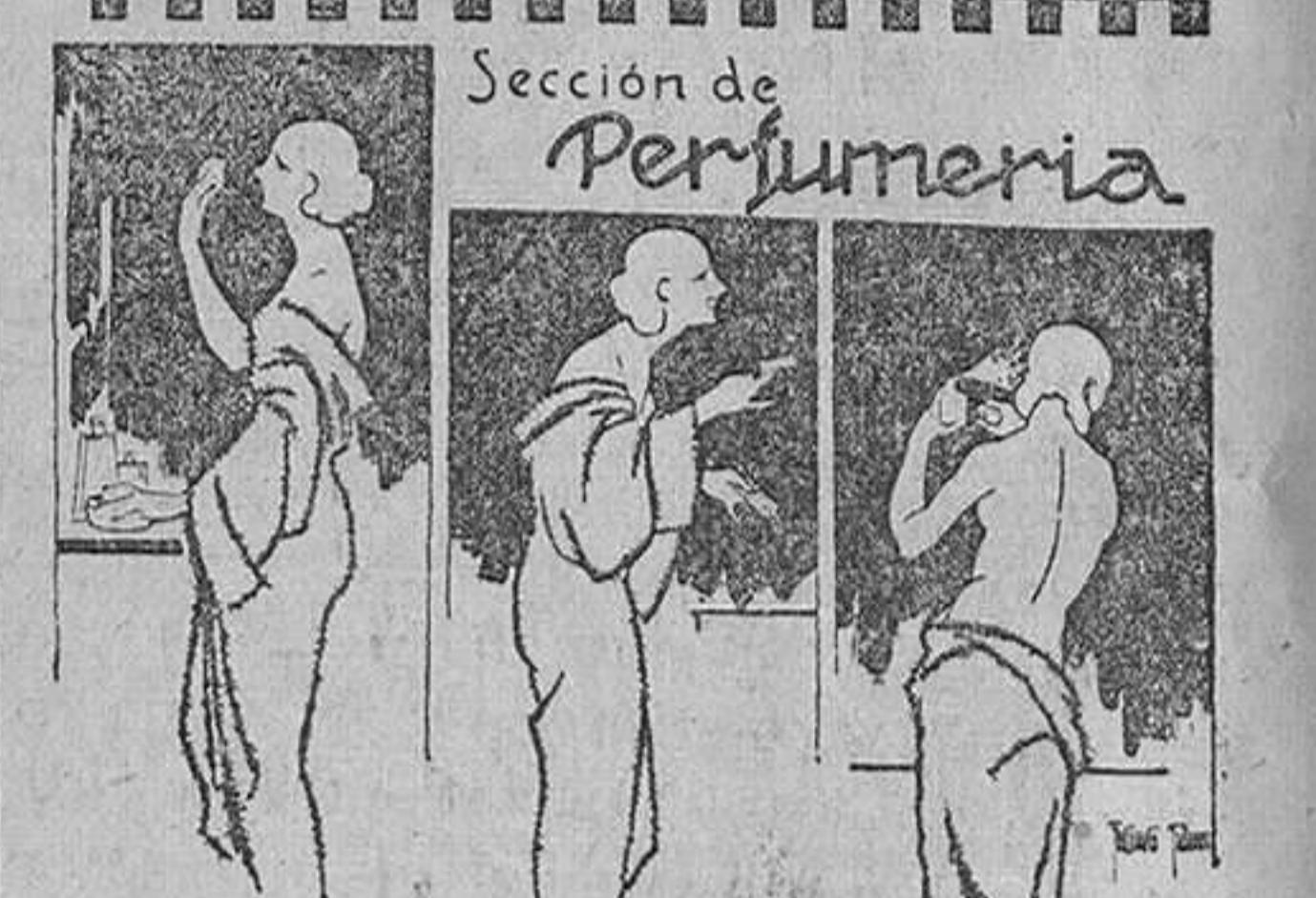
PRONTITUD Y ECONOMIA

visite los talleres de carrocerías de

**Juan Aguirre**

Santa Dorotea, número 31.-Burgos  
Pidan presupuestos.

LA COCINA



Vicente P. Canales  
Almirante Bonifaz 4  
Burgos - Canales

### Para garantía de la siembra

GRADAS de muelles, de tubo y de plemina, de gran flexibilidad, que permite se acomoden a las desigualdades del terreno y ARADOS BRAVANT, todo fijado, que realizan un trabajo horizontal y perfecto.

### CASA GRIGELMO

ha podido establecer una considerable rebaja en los precios en atención a la gran partida de que dispone, lo mismo que en muelles de grada y rejas de arado BRAVANT, cuyas piezas de recambio sirve a los revendedores con grandes descuentos.

**Casa Grigelmo**  
Pablo Iglesias, 6 y 8-BURGOS

### Novelas gratis

Novelas, antes de que se agoten, las contadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresión con los nombres de los señores de estas. Pida también lista de regalos, como juegos de tablero, encuadernaciones, píntillas, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Oficial, CORDOBA.

Novelas, antes de que se agoten, las contadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresión con los nombres de los señores de estas. Pida también lista de regalos, como juegos de tablero, encuadernaciones, píntillas, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Oficial, CORDOBA.

Novelas, antes de que se agoten, las contadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresión con los nombres de los señores de estas. Pida también lista de regalos, como juegos de tablero, encuadernaciones, píntillas, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Oficial, CORDOBA.

Novelas, antes de que se agoten, las contadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresión con los nombres de los señores de estas. Pida también lista de regalos, como juegos de tablero, encuadernaciones, píntillas, carteras, etc.

Envíe el cupón a La Novela Oficial, CORDOBA.

Novelas, antes de que se agoten, las contadas por generosos favorecedores de la cultura. Enviamos lista impresión con los nombres de los señores de estas. Pida también lista de regalos, como juegos de tablero, encuadernaciones, píntillas, carteras, etc.

</div